



## BANDO DE ALCALDÍA

### ASUNTO: INFORMACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE INCLEMENCIAS METEOROLÓGICAS INVERNALES

Siguiendo el Plan de Protección Civil ante Inclemencias Invernales de la Comunidad de Madrid, se aconseja:

- Asegurarse que podrá vivir en casa durante dos semanas en caso de quedar aislado por nevada.
- Economizar la calefacción.
- Disponer de algún equipo de emergencia para tener caldeada como mínimo una habitación.
- Disponer de suministro de emergencia de alimentos.
- Disponer de radio con pilas y repuesto de éstas, para seguir los pronósticos del tiempo, así como la información y consejo de las autoridades.
- Disponer de linternas.
- Disponer del equipo necesario para combatir un incendio por si el cuerpo de Bomberos no puede llegar a auxiliarle con la rapidez que precisa.

Perales de Tajuña, a 5 de noviembre de 2018

**Firmado electrónicamente por Yolanda Cuenca Redondo, Alcaldesa del Ayuntamiento de Perales de Tajuña**